

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

15 de agosto de 2023

I. Asistencia de 5 Diputadas y Diputados

**La Diputada Linda Mireya González Zúñiga justifica su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 12:50 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguiente Acta:

Número 126, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente en fecha 14 de agosto de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
5	0	0	5	<i>aprobada</i>

a. Correspondencia.

V. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 18, fracción XIV, y 89 Ter, así como la denominación del Capítulo XVII; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.

Promovente: *Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA)*

Turno a Comisiones: *recibida por la Diputación Permanente*

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular del Ejecutivo Estatal por medio de la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, a fin de que instruyan que se detenga de manera inmediata la distribución de los libros de texto de educación básica, en virtud de los graves errores de contenido y ortográficos que contienen.

Promovente: *Dip. Félix Fernando García Aguiar (GP-PAN)*

Turno a Comisiones: *recibida por la Diputación Permanente*

VI. Dictámenes.

**Solicitud de resolución en definitiva de los dictámenes de Punto de Acuerdo programados en el Orden del Día, con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local: Aprobada por 4 votos a favor y 1 abstención.*

1. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que expidan un reglamento en materia de cultura cívica en el que se tome en consideración los

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

15 de agosto de 2023

principios y características del modelo homologado de justicia cívica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado por unanimidad

Proyecto resolutivo: aprobado a favor por unanimidad

2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Estado de Tamaulipas; de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos asignados a los poderes, órganos y ayuntamientos del Estado de Tamaulipas; de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus municipios; de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Tamaulipas; de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA

Votación del Dictamen: aprobado a favor por unanimidad

3. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández (GP-MORENA)

Votación del Dictamen: aprobado por 4 votos a favor y 1 abstención

4. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno Federal, a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas, así como al Gobierno Municipal de Ciudad Victoria para que instrumenten las acciones necesarias, destinen los recursos que se requieran y tomen las medidas pertinentes para llevar a cabo la rehabilitación de la Carretera Nacional 101 y Carretera Local 9, particularmente en lo que hace al tramo conocido como Libramiento Naciones Unidas en Ciudad Victoria.

Promovente: Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (GP-PRI)

Proyecto resolutivo: aprobado por 4 votos a favor y 1 abstención

5. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis, 11 Bis y 11 Ter de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado a favor por unanimidad

6. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 49, VII del artículo 55, se adiciona la fracción X, recorriéndose la actual fracción X en su orden natural al artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado a favor por unanimidad

7. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 de la Ley para la Entrega Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: aprobado a favor por unanimidad

Síntesis de la Sesión de la Diputación Permanente

15 de agosto de 2023

8. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante el cual se adiciona una fracción y se recorren las sucesivas del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: *aprobado a favor por unanimidad*

9. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar al Congreso de la Unión una iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XX al artículo 89 recorriéndose la subsecuente, y se añade un inciso j) a la fracción V del artículo 115, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: *aprobado a favor por unanimidad*

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión a las 14:45 horas.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente del día 22 de agosto del 2023, a partir de las 12:00 horas.